

DECRETO ALCALDICIO N° 2427 /

AUTORIZA PAGO FUERA DE PLAZO DE PUESTOS CON
PERMISOS ENROLADOS DE FERIA LIBRE DE REQUINOA.-
E INSTRUYE LA RECEPCION DE PAGO.-

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

08 AGO 2024

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 11 de Noviembre de 2022, en que Modifica Ordenanza Local Sobre FERIA Libre en Sectores Urbanos.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- El Memo N° 372 de fecha 01 de Agosto de 2024, del Depto. de Rentas, en que informa de permisos enrolados de FERIA Libre, no pagados en el plazo de vencimiento 31 de Julio de 2024, período semestral Julio-Diciembre 2024, señalado en Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 11 de Noviembre de 2022, en que Modifica Ordenanza Local Sobre FERIA Libre en Sectores Urbanos.-

b.- La orden del Sr. Alcalde en que autoriza el pago de los permisos enrolados de feria libre de Requinoa, fuera del plazo de vencimiento de pago.-

DECRETO :

AUTORIZASE E INSTRUYESE la recepción del pago fuera del plazo del 31 de Julio de 2024, de puestos enrolados de FERIA Libre de Requinoa, no pagados, según listado adjunto, de acuerdo con el señalado en el **punto a)** del considerando, correspondiente al período semestral **Julio-Diciembre 2024.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Carpeta Contribuyente.



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE